



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE CALIDAD. TSC-PF25

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2025/001817

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2025-0009

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001380	
2	EXP2026/001453	
3	EXP2026/001547	
4	EXP2026/001558	
5	EXP2026/001560	
6	EXP2026/001611	
7	EXP2026/001626	
8	EXP2026/001631	
9	EXP2026/001637	
10	EXP2026/001646	
11	EXP2026/001647	
12	EXP2026/001648	
13	EXP2026/001652	
14	EXP2026/001662	
15	EXP2026/001663	
16	EXP2026/001669	No presenta Informe de Vida Laboral actualizado
17	EXP2026/001674	

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001589	No presenta titulación académica No presenta Anexo IV: Modelo de Relación de Méritos



La no presentación del Anexo IV (Modelo de relación de méritos) o del Informe de Vida Laboral no será causa de exclusión del proceso; no obstante, ambos documentos son necesarios a efectos de la valoración de méritos, ya que no se valorarán aquellos méritos que no figuren correctamente reflejados en dicho Anexo y que estén debidamente justificados.

De cara a garantizar la protección de los datos personales de los aspirantes, en los listados que se publiquen, únicamente aparecerá el número de expediente del aspirante, que será su identificador a lo largo de todo el proceso. Los aspirantes podrán consultarlo en la **sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón**, en el apartado «**Consulta de expedientes**». A tal efecto, deberán identificarse mediante DNle, certificado electrónico, Cl@ve móvil o Cl@ve permanente. Del listado que se muestre, deberán acceder al expediente correspondiente a la plaza de Técnico/a de Sistemas de Calidad. El código que figure en la columna «**Número de expediente**» será su identificador único, conocido únicamente por el interesado, y podrá consultarse cuantas veces sea necesario durante el proceso selectivo, ya que permanecerá accesible hasta su finalización.

Una vez publicada esta lista, se abre un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles, según establece el punto VI. 5 de las bases de la convocatoria. En este plazo, se admitirá documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes.

Una vez estudiadas las alegaciones, el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones, se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establecen las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 18 de junio (inclusive).

En Gijón a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
D. José Ramón Villar de León

Firmado electrónicamente